



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00524 -00
DEMANDANTE:	JESUS NICOLAS VILLA MEJIA
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A. Y OTRO.
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTOS Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULOS

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante, allegada al correo electrónico del despacho el día 24/11/2021, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título No. **413230003780891** por valor de **\$2.664.132**, relativo a la condena impuesta por costas y agencias en derecho a cargo de **PROTECCIÓN S.A.**; En consecuencia, expídase el título en favor de la abogada **LUCIA IMELDA GIL GALLO** identificado con C.C. 43.421.069, quien cuenta con poder para recibir (ver folios 01 al 02).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34544f55b2b73361224d77858671bd19b0b575b3f5c5b05c5bb5ccf6c45f39b8**

Documento generado en 26/11/2021 02:31:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>